



# EL LLAMAMIENTO EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**La igualdad de género es un elemento fundamental de los tres pilares de las Naciones Unidas: paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo.**

Se han conseguido importantes avances en el fomento de la igualdad de género en todo el mundo. La pobreza de las mujeres está descendiendo al fin. Los logros de las niñas en el ámbito de la educación son significativos. El auge de las reformas jurídicas positivas que promueven los derechos de las mujeres está reportando inmensos beneficios.<sup>1</sup>

Sin embargo, en los últimos años hemos observado una creciente oposición contra los derechos de las mujeres y las niñas, y contra el concepto mismo de igualdad de género.

Este rechazo, unido a los conflictos y crisis que se viven en todo el mundo, ha reducido el espacio cívico y provocado un aumento de las restricciones a las libertades individuales.

En un momento en que está a punto de cumplirse el 30° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que dio lugar a la agenda más visionaria y con más amplio respaldo en favor de los derechos de las mujeres, muchas de las victorias que tanto costó conseguir para las mujeres y las niñas se encuentran en grave peligro.

**Estas realidades exigen un enfoque radicalmente distinto por parte del sistema de las Naciones Unidas.**

1. El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: [Panorama de género 2024](#)

En el contexto actual, profundamente polarizado, **el sistema de las Naciones Unidas debe liderar al mundo con humildad y valentía en pos de la igualdad de género, como cuestión de derechos humanos y como requisito previo esencial para la paz y la seguridad, así como para el desarrollo sostenible.**

¿Por qué? Porque las mujeres y las niñas siguen viendo cómo se les niegan sus derechos, y esperan que el sistema de las Naciones Unidas esté con ellas y las apoye.

**De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las normas internacionales y los compromisos asumidos por los Estados miembros, tenemos la obligación de defender los principios de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.**

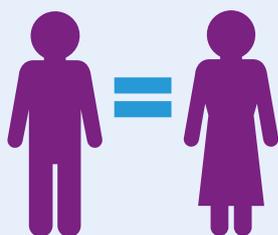
El retroceso actual es un duro recordatorio de que los derechos y el progreso por los que tanto se ha luchado deben defenderse con firmeza. Debemos alcanzar una comprensión común de los desafíos que tiene ante sí el sistema de las Naciones Unidas.



**No debemos permanecer en silencio ante las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas.**



**Hemos de enviar un claro mensaje acerca de la importancia de la igualdad de género, nuestro compromiso colectivo con los derechos humanos y nuestros valores y obligaciones fundamentales.**



**Debemos combatir cualquier esfuerzo dirigido a minar la igualdad de género con un llamamiento más alto, más fuerte y más unificado.**

Esta es la razón por la que las y los dirigentes del sistema de las Naciones Unidas han adoptado este nuevo **llamamiento en favor de la igualdad de género** a nivel interno. El llamamiento en favor de la igualdad de género requiere que todo el personal que ostente responsabilidades de dirección a lo largo y ancho del sistema de las Naciones Unidas actúe de forma unida, con urgencia, en todos los países y regiones del mundo:

# 1.

**Todo el personal directivo de las Naciones Unidas se mantiene firme y unido para defender una postura política clara sobre la igualdad de género en todo el mundo.**

Nuestra posición basada en normas a escala de todo el sistema defenderá y promoverá la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad y en todos los compromisos que contraiga el sistema de las Naciones Unidas con los Estados Miembros y los agentes no estatales.

# 2.

**Combatimos estratégicamente la oposición a la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas en todas partes mediante la implicación de múltiples partes interesadas.**

Adoptaremos medidas activas para evitar el retroceso de la igualdad de género, así como para impulsarla. Construiremos de forma intencionada un entorno propicio para que los derechos de las mujeres y las niñas puedan prosperar en todos los países y regiones del mundo.

# 3.

**Nuestras actividades coordinadas y conjuntas dan como resultado la inversión de la desigualdad de género sistémica en todos los sectores y pilares de las Naciones Unidas en todos los Estados Miembros.**

La falta de coherencia de las políticas limita nuestra capacidad de adoptar una postura estratégica firme y socava nuestra labor de promoción. Unos enfoques coordinados y coherentes para invertir las desigualdades de género garantizarán que el sistema de las Naciones Unidas esté más unido a todos los niveles y logre un impacto mayor.

# 4.

**El apoyo y la protección de las personas defensoras de los derechos de las mujeres forma parte de nuestra estrategia de promoción de la igualdad de género, en consonancia con las normas internacionales.**

Debido a la misoginia y a una agenda cada vez más contraria a los derechos, las personas defensoras de los derechos humanos de las mujeres se enfrentan a crecientes riesgos de violencia y a una reducción de la financiación, problemas que se ven agravados por los esfuerzos dirigidos a socavar la gobernanza democrática inclusiva. El sistema de las Naciones Unidas protegerá a las personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y a sus organizaciones, apoyando y amplificando la labor de estas.

El presente llamamiento pretende impulsar la ejecución del **Plan de Aceleración Mundial para la Igualdad de Género del Secretario General**, una solución ágil, multisectorial y de elevado impacto a nivel de todo el sistema que sitúa en su corazón mismo la igualdad de género y los derechos de las mujeres, negándose a aceptar otra cosa que no sean unos resultados verdaderamente transformadores.

A través de una promoción activa de la igualdad de género podremos romper los ciclos de pobreza, deterioro de la salud, pobreza y desigualdad. Mediante la garantía de una participación significativa de las mujeres, así como de su protección y sus derechos, podremos contribuir a prevenir los conflictos y la inestabilidad.

Mostremos al mundo que el sistema de las Naciones Unidas define con claridad la igualdad de género como una cuestión de poder, lo cual es fundamental para dismantelar el patriarcado, y un imperativo desde el punto de vista de los derechos humanos, esencial para la eficacia de nuestras actuaciones.

**No se nos juzgará por nuestras palabras, sino por nuestros actos. La igualdad de género es el único camino, no solo para las mujeres y las niñas, sino para el futuro de la humanidad.**



**GENDER  
EQUALITY**  
Acceleration Plan